



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Yo el Sr. D. Juan de Dios... el Sr. D. Juan de Dios...  
el Sr. D. Juan de Dios, así como bajo la correspondencia pre-  
tada de este acuerdo para el Sr. D. Juan de Dios...  
en la fecha a 30 de febrero de mil ochocientos  
treinta y cuatro y en la ciudad de Madrid a  
veinte y cinco de febrero de mil ochocientos  
treinta y cuatro. D. Juan de Dios

Carpen... Candela... Jose Jimenez...  
Ramon Palaos... + +  
C. S. Carrillo... Ybarra... Alzola...  
Fru... Jose L...  
+ +

Decreto del Ayuntamiento y Suplicacion la union y  
fijacion de Ditos, prevenido en el auto an-  
terior, llamando aspirantes a la Lina  
vacante que se indica en el mismo, en  
atencion a no estar recusado y aprobado  
de por S. M. Minante el privilegio que  
autoriza a este Ayuntamiento a proceder  
al nombramiento de Linos, sin perjuicio  
de la formacion del expediente separ-  
y andarse en el este Decreto. In le

